



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"



## LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO INSTITUCIONAL DE OPOSICIÓN

<b>DENOMINACIÓN DEL CARGO</b>	: DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDCom)
<b>MODALIDAD DE CONCURSO</b>	: CONCURSO INTERNO (CON VINCULACIÓN EN LA FCV-UNA, SAN LORENZO Y FILIALES)
<b>DIRIGIDO A</b>	: DOCTOR EN CIENCIAS VETERINARIAS (EGRESADO/A DE LA UNA)
<b>DEPENDENCIA SOLICITANTE</b>	: DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO (DTH)
<b>NÚMERO DE VACANCIA</b>	: UNO (1)
<b>ÁREA A CONCURSAR</b>	: FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS-UNA, SEDE SAN LORENZO Y FILIALES.
<b>OBJETO DE GASTO</b>	: 111 SUELDO (CAT. L9G)
<b>ASIGNACIÓN SALARIAL</b>	: GS. 13.860.000 (TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL)
<b>VIGENCIA</b>	: CINCO (5) AÑOS.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### FORMACIÓN ACADÉMICA/ÁREA DE CONOCIMIENTO

- Formación de grado en Ciencias Veterinarias de la UNA (Excluyente); y Posgrado en áreas de las Ciencias Veterinarias.

#### EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE Y/O PROFESIONAL

- Experiencia en trabajos de investigación en temas relacionados a las Ciencias Veterinarias.
- Experiencia en la Docencia de la FCV-UNA.
- Experiencia en la formación de Recursos Humanos en la FCV-UNA.
- Experiencia como DIDCom de la FCV-UNA.
- Obtención de fondos de investigación a través de proyectos de investigación científica.
- Experiencia en trabajos realizados como extensión universitaria con filiación en la FCV-UNA.

#### PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

- Publicaciones científicas en revistas indexadas y arbitradas.
- Publicaciones de libros y/o capítulos de libros en el área de las Ciencias Veterinarias.
- Presentación de trabajos en eventos científicos (congresos, simposios, otros).
- Participación como evaluador de eventos científicos nacionales e internacionales.
- Liderar grupos de investigación a nivel nacional o internacional.

#### DISTINCIONES

- Distinciones académicas y/o premios obtenidos en su área.

#### APTITUDES

- Liderazgo y capacidad de trabajo en equipo.
- Compromiso laboral con la institución.

#### ENTREVISTA - CONOCIMIENTOS GENERALES

- Constitución Nacional.
- Ley 4995/13 "De Educación Superior".
- Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- Resolución Nº 0149-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DISCIPLINARIO ÚNICO PARA LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS, DOCENTES, GRADUADOS, ESTUDIANTES Y FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".
- Conocimiento de las disposiciones inherentes a la Facultad de Ciencias Veterinarias, UNA: Organigrama, Plan Estratégico, Código de buen gobierno, Código de ética, Políticas de Talento Humano, Manual de Bioseguridad, Seguridad y Buenas Prácticas, Ejes, Áreas y Líneas de investigación.
- Reglamento General de ingreso y permanencia del Docente Investigador con Dedicación Completa al Servicio de la Universidad Nacional de Asunción (DIDCom). Resolución Nº 0176-00-2016.

Prof. Dra. Viviana M. Ríos Morinigo, MSc.

DECANA

Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de Asunción

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"  
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: [veterin@vet.una.py](mailto:veterin@vet.una.py)

San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

- Reglamento General de ingreso y permanencia del Docente Investigador con Dedicación Completa (DIDCom) de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción. Resolución Nº 123-00-17.
- Manejo de inglés técnico.
- Manejo del idioma Guaraní (Ley 4251/10 De Lenguas).

### TEST PSICOMÉTRICO

**INICIO DE LA POSTULACIÓN: MIÉRCOLES 19 DE OCTUBRE DE 2022.**

**FIN DE LA POSTULACIÓN: MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

**FORMA DE PRESENTACIÓN:** Las documentaciones deberán estar foliadas (en letra y número) y firmadas en cada página por el/la postulante y presentadas en formato físico en tres (3) carpetas o biblioratos con los documentos solicitados (un original y dos copias), referenciando la Denominación del cargo, Dependencia, Sede/Filial y el Nº de cédula de identidad civil. Igualmente, deberán remitirse en formato digital los documentos escaneados en un solo cuerpo al correo [veterin@vet.una.py](mailto:veterin@vet.una.py) (copia fiel de las documentaciones físicas, legibles y ordenadas en un solo archivo PDF).

**Las evidencias deberán estar ordenadas conforme a los ítems detallados en los criterios a ser evaluados.**

### DOCUMENTOS REQUERIDOS (un original y dos copias):

- Nota de postulación al cargo (según Anexo I).
- Currículum Vitae actualizado (Formato CVPy de CONACYT).
- Fotocopia autenticada por escribanía pública del Título de Grado, inscripto en el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.
- Fotocopia autenticada por escribanía pública del Título Posgrado obtenido.
- Certificados o documentos que acrediten la experiencia laboral del candidato.
- Copias, Resoluciones, Constancias o Certificados que evidencien los trabajos de Investigación Científica, Docencia, Tutorías de Grado y Posgrado y publicaciones en los últimos tres (3) años.
- Declaración jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las leyes y reglamentos para el ingreso y permanencia como funcionario en la UNA, de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica (según Anexo II).
- Constancia de no poseer antecedentes disciplinarios en la FCV-UNA (expedida por la DTH de la FCV-UNA), u otra institución en la que haya prestado servicios.
- Resumen ejecutivo de la propuesta de trabajo a ser desarrollada y breve antecedente de trabajos de investigaciones.
- Fotocopia autenticada por Escribanía Pública de la cédula de identidad civil vigente.
- Certificado de Antecedente Judicial.
- Certificado de Antecedente Policial.
- Certificado de Nacimiento.
- Tres (3) foto tipo carné.
- Recibo de pago de arancel correspondiente.

**Obs:** *Los Anexos I y II se encuentran disponibles en la Secretaría de Facultad y en la página web institucional [www.vet.una.py](http://www.vet.una.py).*

**LUGAR Y HORARIO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIONES:** Una vez verificadas las documentaciones en la Dirección de Talento Humano, deberán ser remitidas en formato digital al correo electrónico [veterin@vet.una.py](mailto:veterin@vet.una.py) y en formato físico por Mesá de Entrada en la Secretaría de Facultad de la FCV-UNA, de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 hs.

  
**Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, M.Sc.**  
**Presidente**